



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de representación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>CRUZ</u>	<u>LÓPEZ</u>	<u>MANUEL DE JESÚS</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0769/2025

Periodo: 08 de abril de 2025

Lugar: Municipios de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Fecha de Elaboración: 15/05/2025

Consecutivo por Área: RN/0166/2025

Objeto de la Comisión: Elaborar y emitir dictamen pericial, en la agencia del Ministerio Público de la Federación, con sede en la Ciudad de Comitán de Domínguez; así como realizar recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal.

SINTESIS: El día 08 de de abril del 2025, en compañía del C. Armando Náfate Moreno, me traslade al municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; donde se realizo entrevista con personal de la Agencia del Ministerio Público de la Federación con el fin de elaborar y emitir un dictamen pericial en materia ambiental, posteriormente nos trasladamos al encierro de guas MAPER, donde se tuvo a la vista un vehículo tipo torton, que en su interior se localizaron 700 piezas de madera de la especie pino.

Conclusión: Se emitio un dictamen perial en materia ambiental; se contabilizaron un total de 700 piezas de madera en presentación de polines y barrotes de la especie pino, los cuales arrojaron 7.098 m3 (metros cubicos).

Resultados Obtenidos: Entrega de un dictamen perial en materia ambiental, la cual se constato que el corte de la madera es irregular, la cual se considera como motoaserrada.

Contribución: Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2025 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente

Manuel de Jesús Cruz López

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **CULM701224A72**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Comitán de Dominguez Chiapas	08/04/2025	08/04/2025	0	1	MXN	650.00	325.00 100%
TOTAL DÍAS:			0	1			
						EUROS	0.00
						DOLARES	0.00
						PESOS	325.00

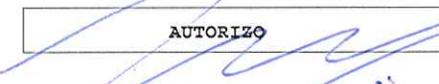
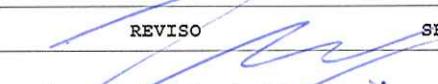
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ELABORAR Y EMITIR DICTAMEN PERICIAL EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION Y RECORRIDOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	REVISO  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE
---	--	---



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/0769/2025.
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 07 de abril de 2025.

ING. MANUEL DE JESUS CRUZ LÓPEZ
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **08 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, para elaborar y emitir dictamen pericial, en la Agencia del Ministerio Público de la Federación, con sede en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, relacionado con 700 piezas de madera de polines, sin especificar su especie, los cuales se encuentran en la parte de la caja de un vehículo de la marca Mercedes Benz tipo Trotón de color azul con blanco, sin placas de circulación con número de serie 3ALACYCS58DZ871446, bajo resguardo de GRUAS MAPER.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena